

APERTURA

*01 MG**vista**

**–En la ciudad de Paraná, a los 28 días del mes de mayo de 2009, se reúnen los señores diputados.
–A las 10.10, dice el:**

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Alderete, Argain, Artusi, Benedetti, Bescos, Bettendorff, Busti, Bolzán, Cáceres, Cardoso, D’Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Kerz, López y Maier.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Con la presencia de 19 señores diputados queda abierta la 7ª sesión ordinaria del 130º Período Legislativo.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Invito al señor diputado Jorge Daniel Bolzán a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la sesión del 6 de mayo de 2009.

–A indicación del señor diputado Kerz se omite la lectura y se da por aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Al enunciarse el punto 1 de los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:

SR. BESCOS – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se reserven en Secretaría los proyectos cuyos números de expediente detallo a continuación: 17.303, 17.304, 17.305, 17.306, 17.307, 17.309, 17.310, 17.311, 17.312, 17.313, 17.314, 17.315, 17.316 y 17.324; que los pedidos de informes identificados con los números de expediente 17.321 y 17.322, sean comunicados al Poder Ejecutivo, por contar con las firmas requeridas por la Constitución; y que el resto de los proyectos presentados por los señores sean remitidos a las comisiones indicadas en la nómina de Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si hay asentimiento, se procederá de acuerdo con lo solicitado por el señor diputado Bescos.

–Asentimiento.

–Ingresa al recinto el señor diputado Allende.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Busti) – En la reunión de Labor Parlamentaria se acordó dar ingreso a los proyectos de resolución registrados con los números de expediente 17.325 y 17.326, y que se traiga de comisión el proyecto de ley del expediente número 17.255. Asimismo, se solicitó la reserva en Secretaría de estos proyectos.

Con el asentimiento del Cuerpo, se les dará entrada y quedarán reservados en Secretaría.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los proyectos ingresados fuera de lista:

*02S

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

–A Enrique Pereira

SR. ARTUSI – Pido la palabra.

Señor Presidente: tengo la dolorosa pero ineludible obligación de rendir homenaje a la memoria de un querido amigo y correligionario, quien nos dejara hace unos días; me estoy refiriendo al señor Enrique Pereira.

No voy a mencionar la larguísima trayectoria militante de Enrique Pereira, que lo llevó a ocupar los más diversos cargos en las filas de su partido, la Unión Cívica Radical, en el que militó siempre, al que se afilió a los 15 años, como a él le gustaba mencionar y se enorgullecía de ello. Pasó por los más diversos cargos partidarios, en mérito a sus virtudes militantes, llegando a ocupar, a la edad de su muerte, a los 70 años, quizás uno de los más altos cargos como es constituirse en autoridad del Tribunal Nacional de Ética del Partido.

No voy a historiar su trayectoria política formal, porque el principal aporte que Enrique Pereira hizo al radicalismo y, por ende, a la política entrerriana no tuvo que ver con las formalidades, que él desdeñaba y despreciaba, sino con un aporte mucho más profundo que tiene que ver con el contenido, con las ideas y con la conducta.

El único cargo electivo para el que fue elegido fue de concejal de la ciudad de Paraná, en el año 1983, que no lo asumió y, por lo tanto, no lo ejerció, porque en ese momento fue convocado para desempeñarse como Secretario precisamente de esta Cámara de Diputados, cargo que ejerció con rectitud y enorme dedicación durante aquellos difíciles años de la recuperación de la democracia.

Tuve el privilegio de conocerlo, ya en los últimos años de su vida; la diferencia generacional y el hecho de ser oriundos de ciudades diversas no nos impidió forjar una profunda amistad, llevada con gran respeto. Fue así como pude colaborar con él en algunas de sus últimas empresas, como fueron la labor organizativa en el ámbito del rectorado de la Unión Cívica Radical –Enrique fue el primer rector del Partido–; instituto que, a su vez, le permite a la Unión Cívica Radical ser el único partido político que cumple cabalmente con este precepto de la Ley de Partidos Políticos.

Tuvo también una especial preocupación por investigar y dejar plasmadas cuestiones trascendentes de la historia del radicalismo entrerriano en particular. Sin ostentar ningún título universitario fue, sin ninguna duda, uno de los historiadores más brillantes que tuvo nuestro partido; me atrevo a decir uno de los más grandes eruditos que tenía el radicalismo argentino sobre su propia historia. En ese sentido, nos ha dejado una obra imperecedera, básicamente un libro: “Mil nombres del radicalismo entrerriano”, y la última gran tarea, una obra monumental, cual es su “Diccionario biográfico de la Unión Cívica Radical”, obra en la que también tuve el privilegio de colaborar junto a otros amigos, quienes nos hemos comprometido a terminar de compilarla y publicarla en homenaje a su memoria, porque seguramente es lo que él hubiera querido.

El perfil de Enrique Pereira no se agotaba en su adscripción apasionada y consecuente a los ideales del radicalismo, porque tenía un gran respeto por todas las ideologías políticas. En particular, profesaba una fuerte devoción por el sueño libertario y solidario de la España republicana de la que habían venido sus padres;

*03Pasi.Cla.

por eso, cuando hace pocos días lo despedimos en la Casa del Partido allí estaban su querida bandera roja y blanca, la bandera argentina y también la bandera tricolor de la República Española.

En lo personal, señor Presidente, le agradezco las palabras que usted expresó ni bien se enteró de la muerte de Enrique; las sé sinceras y, por provenir de un adversario político leal, las valoro enormemente.

El mejor homenaje que sus correligionarios podemos rendirle a Enrique Pereira, como he dicho recientemente, no será meramente militar por un triunfo electoral; Enrique sabía que las vicisitudes de las victorias y derrotas electorales son cuestiones coyunturales, él estaba mucho más preocupado por lo trascendente, estaba preocupado por que el radicalismo no deje de ser radical; y, en todo caso, comprometer esfuerzos en esta otra tarea que hace a las grandes transformaciones y a los grandes contenidos que la política argentina y la entrerriana necesitan, ese sí será nuestro mejor homenaje.

SR. BESCOS – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero adherir a este homenaje y reconocer que la ciudad de Paraná lamentablemente ha perdido a un hombre probo, honorable y de bien.

–A Fermín Chávez

–Recordación de la Masacre de León Suárez

SR. CÁCERES – Pido la palabra.

Señor Presidente: en el mismo sentido de lo expresado por el diputado Bescos, quiero adherir al homenaje a Enrique Pereira y recordar, como lo recordábamos ese día que estábamos reunidos un grupo de compañeros, valorando –como me gusta decir a mí– que era realmente uno de esos radicales populares, que no era un gorila, y que era un hombre totalmente agradable y, por supuesto, un militante de la democracia.

También quiero recordar que hoy es el aniversario del fallecimiento de un entrerriano que está en la historia grande de los escritores e historiadores de nuestro país, más que nada del peronismo, como lo es Fermín Chávez.

Finalmente, en razón de que el próximo 9 de junio se cumple un aniversario más del movimiento cívico y militar contra el gobierno de facto impuesto por la autodenominada Revolución Libertadora, que dio lugar a la Masacre de los Fusilamientos de León Suárez. El levantamiento militar tuvo como figura visible al general Juan José Valle, y en él también participaron entrerrianos, quienes defendieron con la mayor dignidad la Bandera de nuestro Ejército nacional y popular argentino. Este también es un homenaje a la memoria de aquellos civiles que fueron mártires y héroes de aquel hecho que, sin duda, graficó lo que nosotros denominamos a partir de entonces la “Revolución Fusiladora”, que en el año 1955 derrocó a un gobierno constitucional peronista. Por eso, vaya este homenaje a la memoria de esos compañeros.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, desde esta Presidencia queremos adherir, de corazón, al homenaje a un verdadero hombre de la democracia, como lo era Enrique Pereira.

De esta manera quedan rendidos los homenajes propuestos.

*04Pas-Cep

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que dispone que el Consejo General de Educación reintegre los haberes que fueron descontados a los docentes por los días de huelga durante el año 2008 (Expte. Nro. 17.255).

SR. LÓPEZ – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate con preferencia en la próxima sesión, con dictamen de comisión, a fin de abordar, luego del tratamiento que se le dé en comisión, la problemática docente entrerriana.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente: no vamos a acompañar esta moción, porque no hay unidad de criterio y porque tampoco hace estricta justicia.

Estaba leyendo que se solicita que sean restituidos los descuentos a los docentes, pero ¿son los únicos empleados públicos que han tenido descuentos? Sería bueno que el Bloque Radical se informe, porque ha habido muchos empleados públicos, docentes y no docentes, que han sufrido descuentos de haberes, y en una Argentina que entendemos es tan desigual en muchas cosas y sobre la que queremos poner un manto de justicia, empecemos por las leyes que votemos; entonces, si es para uno, que sea para todos.

Por los motivos expuestos, no vamos a acompañar –repito– la moción formulada, ya que entendemos que se trata de un proyecto que hay que debatirlo en la comisión para perfeccionarlo, si es necesario, para luego sí tratarlo en el recinto.

SRA. D'ANGELO - Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero decir que voy a acompañar el proyecto, porque es un tema que merece debatirse en comisión, que viene de lejos y que además va a tener su debate en el futuro, no nos quepa la menor duda, si este país y esta provincia siguen embarcados en una crisis como la que tenemos y que no sabemos cuándo terminará. Pero como decía el diputado Allende, esto merece un debate profundo, porque no solamente son los docentes, sino que otros trabajadores también han pasado por la misma circunstancia, y porque el tema del derecho de huelga y de los descuentos son temas en los que los gobiernos de turno suelen tomar distintas posiciones.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que vale la pena que sea un tema de debate de esta Cámara, como tantos otros temas de cuyo debate no nos hemos escabullido.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción de preferencia formulada por el señor diputado López.

–La votación resulta negativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consecuencia, el proyecto vuelve a comisión.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 17.303, 17.304, 17.305, 17.306, 17.307, 17.309, 17.310, 17.311, 17.312, 17.313, 17.314, 17.315, 17.316, 17.324, 17.325 y 17.326.

SR. ALLENDE - Pido la palabra.

De acuerdo con lo consensuado en Labor Parlamentaria, mociono, señor Presidente, que se vote en bloque el tratamiento sobre tablas de estos proyectos de resolución y, de aprobarse la moción de sobre tablas, que la consideración y la votación de los proyectos también se haga en bloque.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Allende. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura a los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 17.303, 17.304, 17.305, 17.306, 17.307, 17.309, 17.310, 17.311, 17.312, 17.313, 17.314, 17.315, 17.316, 17.324, 17.325 y 17.326.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración en bloque.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque los proyectos mencionados, en general y en particular.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

*05 ju-gra

SR. PRESIDENTE (Busti) – Antes de levantar la sesión, la Presidencia quiere informar a todos los señores diputados, al igual que lo hicimos antes en la reunión de Labor Parlamentaria, que el miércoles 3 de junio, sobre la institución del Defensor del Pueblo vendrán a exponer ante los diputados la señora Defensora del Pueblo de Paraná, a las 9 horas, y el doctor Horacio Rosatti, a las 10 horas; y el miércoles 17 de junio, a las 9, se realizará la reunión de Labor Parlamentaria correspondiente a la sesión que se realizará ese mismo día a las 10, sesión en la que esperamos contar con dictamen de comisión sobre algunos de los nuevos institutos incorporados a nuestra Constitución tras su reforma.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levanta la sesión.

–Son las 10.32.

Graciela Pasi de Garelli
Cuerpo de Taquígrafos